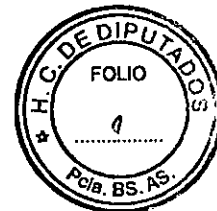


EXPTE. D- 675 /14-15



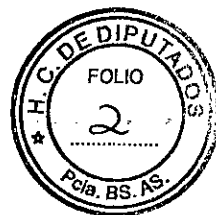
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento al movimiento obrero organizado al cumplirse, el día 27 de abril del corriente, 35 años de la primera huelga general llevada a cabo contra la dictadura militar que usurpo el poder en el año 1.976.

ALFREDO MARIO ANTONUCCIO
Diputado Provincial
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS


El motivo de la presentación del presente proyecto obedece a la necesidad de homenajear al movimiento obrero organizado con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario de la primera huelga general llevada a cabo, el 27 de abril de 1.979, contra la más sangrienta dictadura militar que asoló nuestra patria.

La dictadura militar, desde el primer día, intervino los sindicatos, encarcelo, torturo, secuestro e hizo desaparecer a gran cantidad de dirigentes gremiales y se ensañó con todos los trabajadores argentinos, con el propósito de instalar un régimen de desindustrialización que iba a llevar a la pobreza a millones de compatriotas. Para conseguir este fin tan ruin para nuestra patria la dictadura necesitaba neutralizar al movimiento obrero organizado, fin que no solo no consiguió, sino que por el contrario lo fortaleció aun más en su lucha contra la dictadura.

Fue así como, el 1º de marzo de 1.977, se formó la Comisión de los 25 Gremios Peronistas, cuyos dirigentes más destacados fueron Roberto García (Taxistas), José Rodríguez (SMATA), Fernando Donaires (del Papel), Osvaldo Borda (Caucho) y Saúl Ubaldini (Cerveceros). Desde esta Comisión se gestó la primera huelga nacional contra la dictadura el 27 de abril de 1.979. Este hito marcó un quiebre a la dictadura, provocando que salieran a la luz los reclamos de una sociedad que empezaba a decir basta a tanto abusos y atropellos.

Es nuestro deber recordar estos hechos para retemplarnos en la lucha diaria y darle sentido a lo que hacemos, recordando que nuestra lucha es la de miles de compañeros que nos precedieron, con su valentía y heroísmo, en hacer cada día una patria más justa para todos.

Es por estos fundamentos que solicito a este honorable cuerpo la aprobación del presente proyecto.-


ALFREDO MARIO ANTONUCCIO
Diputado Provincial
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.